CHALMERS - ORTEGA
Representantes exclusivos en NUEVA YORK
[illegible]

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 165

Año XV — No. 3558 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Viernes 23 de Diciembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HASTA PASADAS LAS QUINCE HORAS NO SE HIZO VER LA BOLILLA DE LOS 2.000.000

Un numeroso público llenaba el local de la Lotería, en calle Rivadavia, siguiendo con interés las alternativas del sorteo de Navidad

LOS NUMEROS PREMIADOS

BUENOS AIRES, 23. — Como estaba anunciado, se realizó esta mañana en el local de la Lotería Nacional el sorteo de Navidad, cuyo premio mayor consiste, como se sabe, en dos millones de pesos.

El sorteo se inició a las 11.30 horas y en el primer tablero, que duró exactamente 20 minutos, solo se habían anotado tres premios grandes.

La primera bolilla extraida fué la de un premio de 500 pesos, pero casi inmediatamente la voz de un niño anunció el 30.207, respondiendo su compañero: "Con 25.000 pesos".

El sorteo continuó con su monotonía habitual, alternándose los muchos premios de 500 pesos, con algunos de 1.200 y unos pocos de dos mil.

A las 12.30 horas, los principales premios eran estos:

3.889	con	50.000	pesos
4.777	"	10.000	"
35.800	"	10.000	"
10.762	"	10.000	"

El local de la calle Rivadavia, después de mediodía, estaba en absoluto colmado de un público que seguía el sorteo con una atención tanto más aguzada cuanto que la casi totalidad de los premios de mayor importancia estaban aún en el bolillero.

A las 15 horas, momento en que transmitimos, el número premiado con los dos millones de pesos no ha aparecido, como así tampoco el de 500.000 pesos.

Los premios mayores son los siguientes:

42.676	con	250.000	pesos
10.866	"	10.000	"
35.508	"	10.000	"
29.516	"	10.000	"
19.511	"	10.000	"
51.810	"	10.000	"

BUENOS AIRES, 23. — Al aproximarse el momento del sorteo, los precios de los billetes aumentaron como consecuencia de la extraordinaria demanda que se produjo y en aquellas agencias donde mayor fué la afluencia de compradores se obtuvieron precios superiores a lo que podía calcularse.

En algunos locales el precio del vigésimo se estableció, en horas de la mañana, en 14.20 pesos, pero en otros se colocaron carteles anunciadores de que se cobraba 15.50, consiguiéndose, asimismo, compradores.

BUENOS AIRES, 23. — Los números agraciados con los premios mayores, han sido los siguientes:

No.	37.983	con	$	2.000.000
"	24.209	"	"	500.000
"	19.834	"	"	300.000
"	28.082	"	"	100.000
"	3.889	"	"	50.000
"	52.074	"	"	50.000
"	30.207	"	"	25.000
"	42.676	"	"	25.000
"	46.462	"	"	25.000
"	29.975	"	"	25.000
"	30.938	"	"	25.000
"	29.981	"	"	25.000
"	48.201	"	"	25.000
"	6.636	"	"	25.000
"	5.507	"	"	25.000
"	25.709	"	"	25.000

BUENOS AIRES, 23. — Según los informes que hemos podido obtener en la Administración de Lotería el número 37983 premiado con los dos millones de pesos, como así los número 24.209 y 19.834, premiados con medio millón y con trescientos mil pesos, respectivamente, han sido vendidos fraccionados en la misma administración.

A estar a versiones que merecen fé, el número ha sido adquirido, fraccionado, entre personas de humilde condición que trabajan en el Mercado Montserrat.

FUE ORDENADO EL ARRESTO DE UN ABOGADO

Por expresarse en términos injuriosos en un escrito

ROSARIO, 23. — Con motivo de un escrito presentado en términos injuriosos ante el juzgado del Dr. Capdet, este ordenó se impusiera al Dr. Roberto J. Daval y al Procurador Alejandro Almagro un arresto de ocho días.

El Dr. Daval ha sido detenido, pero no el procurador, a quien se busca.

Se Detuvo a un ex Oficial en Córdoba

Se presume estuviera relacionado con los complotados

HABEAS - CORPUS

CORDOBA, 23. — De las diligencias practicadas por la policía de ésta, relacionadas con el complot subversivo descubierto en Buenos Aires, solamente una de ellas ha tenido éxito, según hemos podido averiguar.

Habría consistido ella en la detención de un ex-oficial del Ejército que estuviera complicado en el complot que puso en descubierto la intervención nacional de esta provincia, en el año 1930 y en el que, como se recordará, intervinieron oficiales retirados y suboficiales en actividad.

Se reservan todos los detalles relacionados con esta detención inclusive el nombre del ex-oficial.

CORDOBA, 23. — Según noticias recibidas de Villa María el juez del Crimen denegó el recurso de habeas-corpus interpuesto en favor de Juan Arrigui, dirigente radical detenido con motivo del descubrimiento del complot de la Capital Federal.

El juez funda su negativa en la circunstancia de que, rigiendo el estado de sitio, están suspendidas las garantías constitucionales.

Fué felicitada la policía de la Capital Federal

Por el ministro del Interior, en nombre del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 23. — El ministro del Interior ha pasado hoy una nota al Jefe de Policía de la Capital Federal, felicitando al personal de la repartición con motivo del éxito obtenido en la pesquisa del reciente complot.

La felicitación la formula en nombre del Poder Ejecutivo.

El Nuevo Gabinete de Francia

Ha impresionado bien en la Cámara de Diputados de París

LA PRENSA

PARIS, 23. — La prensa parisien en sus ediciones de hoy comenta la buena impresión que ha producido el gabinete de Mr. Boncour en la Cámara de Diputados, cuando ayer se le dió un voto de confianza.

Se hace notar que la verdadera prueba de fuego, que tendrá que soportar el gabinete será en el próximo mes de enero, cuando el ministro de Hacienda Cheron, presente sus planes financieros.

"Le Journal" dice refiriéndose al voto de confianza otorgado por la Cámara: "Mr. Boncour ha logrado realizar la unión de las fuerzas de la izquierda".

SUSPENDIO OPERACIONES LA BOLSA

Mañana y el sábado 31 no habrá cotizaciones

ROSARIO, 23. — Con motivo de la festividad universal del domingo y del 1o. de enero próximo la Bolsa de Comercio ha resuelto suspender las operaciones de cotizaciones, el 24 y el 31 del corriente.

SE LEVANTARA EL ESTADO DE SITIO

En los partidos de Buenos Aires en que habrá elecciones

BUENOS AIRES, 23. — Se encuentra a la firma del Presidente Justo un decreto por el cual se declara levantando el estado de sitio en los cinco partidos de la Provincia de Buenos Aires en que se realizarán elecciones el próximo domingo.

El decreto establece que las garantías constitucionales imperarán desde las 8 horas hasta las 18 de ese día, en que darán paso a las restricciones impuestas por el decreto de emergencia.

Se han celebrado varias conferencias relativas a la crisis ministerial

Esta tarde los legisladores provinciales conversaban en Rosario con el vice-gobernador de la provincia, señor Carreras

LA POSICION DEL Dr. DE LA TORRE

ROSARIO, 23. — Al regresar anoche de Santa Fe los legisladores provinciales que realizaban gestiones relacionadas con la crisis ministerial, en el restaurant Spadoni, sito en Corrientes y San Lorenzo, efectuóse una reunión a la que asistió el señor José Antelo, ministro de Gobierno dimitente, llamado [illegible] en ella. Esta mañana regresó de Buenos Aires, donde se encontraba, el Dr. Mario Antelo, quien ha tomado parte en distintas conferencias realizadas.

En momentos de transmitir, los nombrados y un grupo de legisladores provinciales realizan una reunión en casa del Vice Gobernador señor Carreras.

Esta mañana, en los Tribunales, el Dr. Diez de Andino reiteró que no aceptaría el Ministerio que se le había ofrecido agregando que la única posibilidad existente en el sentido de que ocupara un Ministerio, consistiría en una imposición del block legislativo de que forma parte.

En los círculos allegados a las esferas oficiales se ha recogido hoy la versión de que no existe identidad de pensamientos entre el Dr. Lisandro de la Torre, en lo que a caminos para solucionar la crisis se refiere. Esta versión contradice la generalizada en determinados círculos partidarios, según la cual el Dr. Molinas procedería por inspiración del leader partidario en sus desafecciones al "antelismo".

HABRA TREGUA DE NAVIDAD EN EL CHACO

Desde mañana a las 22 horas hasta el domingo, no se combatirá

CIUDAD DEL VATICANO, 23. — El Papa ha obtenido de los gobiernos paraguayos y boliviano la seguridad de que se realizará un armisticio de 24 horas en la lucha del Chaco, desde las 22 horas del sábado hasta las 22 del domingo, aceptando un pedido formulado por el Pontífice.

El Papa agradeció a ambos gobiernos, manifestando que siente honda satisfacción de saber que no se combatirá en Navidad. —

CREDITO DE ESPAÑA A MEJICO

70.000.000 de pesetas para la construcción de barcos

MADRID, 23. — La Gaceta Oficial publica en su edición de hoy un decreto por el cual se abre un crédito al gobierno de Méjico, por 70.000.000 de pesetas para la construcción de barcos destinados a dicho país.

Se ha descubierto en Rosario una intentona de sublevar el 11 de Infantería y el E. de S.

Está detenido el 2o. jefe del Regimiento, Mayor Estrada, un Teniente del mismo y entre 12 y 15 sargentos, cabos y soldados del Escuadrón de Seguridad

ACTIVIDAD DE LA POLICIA

ROSARIO, 23. — Ha trascendido hoy que en el Regimiento 11 de Infantería está detenido el 2o. jefe del mismo, Mayor Fernando Estrada, a quien se acusa de haber aprovechado una ausencia del jefe del cuerpo, Tte. Crel. Fassino, para tratar de sublevarlo. Agrégase que la actitud decidida de un oficial de la unidad militar evitó la consumación del [illegible] propósito, logrando la reducción y detención de su jefe.

Esta intentona habría estado vinculada por una sublevación que se llevaría a cabo en el Escuadrón de Seguridad y en la que estaban complicados numerosos clases y soldados de este cuerpo provincial.

Con motivo de este descubrimiento, se encuentran detenidos en el Departamento y en distintas seccionales, entre 12 y 15 sargentos cabos y soldados, mientras unos 40 de estos últimos permanecen desarmados en el cuartel, estrechamente vigilados.

Los oficiales del Escuadrón de Seguridad, todos nuevos, no se han complicado en la intentona, agregándose que el Cuerpo de Bomberos no hay novedad alguna que consignar.

Por otra parte, está detenido en el Regimiento 11 de Infantería el Tte. Barrenechea y en su domicilio, la señora de éste.

Mientras, la policía continúa efectuando diligencias en las afueras, con el fin de descubrir supuestos depósitos de armas, habiendo salido una comisión a Estación Pigheira, otra a Villa Amelia y una tercera a Monte Flores.

Anoche, en circunstancias que se velaba el cadáver de la señora María Rossi y Salcec, esposa de un dirigente radical de la sección primera, la policía efectuó un allanamiento, en busca de armas, sin resultado.

DONDE ESTA EL BILLETE DEL "GORDO"?

Se decía que entre algunos puesteros del Mercado Montserrat

BUENOS AIRES, 23. — Inmediatamente después de conocerse el número premiado con los dos millones de pesos nos pusimos en campaña para tratar de establecer que destino había seguido.

Nuestras investigaciones han sido, hasta el momento de trasmitir, infructuosas. Solo hemos podido conseguir un indicio, que hasta ahora no permite fundar una tesis definitiva: el billete, se dice, está fraccionado entre los puesteros del Mercado Montserrat.

LA COOPERACION SEGUN HOOVER Y SEGUN ROOSEVELT

Ha formulado una aclaración el presidente que asumirá el gobierno

LA PUBLICACION

NUEVA YORK, 23. — El presidente actual Hoover y el electo Roosevelt parece que tienen ideas absolutamente distintas sobre lo que debe entenderse por cooperación.

Ayer, en Wáshington, Hoover publicó una delegación en la que decía que Roosevelt no consideraba deseable aceptar las sugestiones sobre cooperación en problemas internacionales.

Luego Roosevelt, desde Albany, declaró que no era de desear que se dieran a la publicidad declaraciones de esa clase, añadiendo que siempre había estado dispuesto a prestar sus esfuerzos para la consecución de la cooperación internacional.

SE CLAUSURO UN DIARIO EN LA C. DE TRES ARROYOS

Como en el caso de "Democracia" de Rosario, no se dan mayores explicaciones

ORDEN SUPERIOR

ROSARIO, 23. — Esta mañana la policía local procedió a la clausura del diario de filiación radical "Democracia", cumpliendo una orden del ministerio del Interior.

La clausura del referido diario obedece, según el decreto, a las disposiciones vigentes sobre estado de sitio y a las publicaciones de carácter tendencioso que el referido órgano venía haciendo.

TRES ARROYOS, 23. — Por orden del Superior Gobierno de la Nación, la policía local procedió a la clausura del diario de esta localidad "La Voz del Pueblo".

SE TRATABA HOY EL ANEXO DE GUERRA

La diputación socialista propone rebajas por valor de 25.000.000

BUENOS AIRES, 23. — A las 16 horas, bajo la presidencia de Cafferata y con asistencia de 85 señores diputados, se inició la sesión.

Se continua tratando en particular el presupuesto, correspondiendo hacerlo al anexo Ministerio de Guerra.

A proposición de Palacín, se invita al Ministro de Guerra, que se encuentra en antesalas, a ocupar su banca en el recinto. Así se hace, y Palacín usa de la palabra para impugnar el despacho de la mayoría en el anexo de guerra.

Dice que el despacho es abultado en el referido anexo y que la diputación socialista propone rebajas por valor de 25.000.00 pesos. Agrega que comprende la minoría que esas rebajas no pueden introducirse haciendo podas de sueldos y supresiones de cargos, sino en una reducción [illegible] de los efectivos, a cuyo efecto enumera el plan socialista.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 23. — Palacín dijo más adelante que el ejército no debía constituir un sacrificio para el pueblo y abogó en favor de la reducción de los efectivos militares. Agregó que el ejército no lo componían solamente el cuadro de jefes y oficiales y los conscriptos que estaban bajo banderas, sino todo el país, que debía ponerse de pie como un solo hombre cuando una amenaza exterior lo amenazara. Agregó que estaba seguro que el proletariado argentino acudiría a las filas cuando la nación o sus instituciones republicanas o las conquistas democráticas, estuvieren en peligro, y dijo: "Yo mismo iré a solicitar un puesto en las filas del ejército de la nación".

Estas últimas palabras del señor Palacín fueron recibidas con muestras de aprobación de todos los sectores y, desde el palco de los periodistas se oye a Bianchofiore decir, dirigiéndose a Pena:

—"Aprenda usted de esto".

A lo que Pena no contesta sino con un gesto de evidente disgusto.

En seguida habla el ministro de la Guerra quien manifiesta que, antes de su exposición, desearía oir las impugnaciones de todos los diputados que quisieran hacerlo, para contestar en forma general.

Fresco hace después moción para que a cada diputado se le concedan 10 minutos en el uso de la palabra, y esta moción origina un ligero debate incidental.

Votada la moción por signos es aprobada y Ruggieri pide rectificación nominal. Bunge manifiesta que no corresponde, y el presidente declaró que ha sido práctica siempre, poner a votación estas mociones una vez apoyadas. Esta actitud da motivos a Repetto para decir:

—"Como se conoce que está presidiendo el presidente y no los vicepresidentes 1o., 2o., 3o. y 4o."

Votada en forma nominal la moción de Fresco, es aprobada.

Continúa la sesión.

Un incendio de proporciones en Tokio

20 casas han desaparecido bajo la acción de las llamas

LAS VICTIMAS

TOKIO, 23. — Un incendio de grandes proporciones se ha declarado en esta ciudad.

En efecto, durante el incendio que asoló 20 casas, han perecido ya 12 personas.

Hay además 32 desaparecidos que se creen han perecido también bajo las llamas.

Los heridos se elevan a 18 personas.

Los bomberos despliegan grandes energías por conjurar este siniestro que comenzó esta mañana.

Mañana se trasladará al 25 de Mayo el Juez Federal doctor Jantus

La policía de la Capital Federal continúa efectuando algunos hallazgos aislados de bombas, aunque sin los caracteres sensacionales de los primeros días

SE TOMARAN DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 23. — Mañana se trasladará acompañado por sus secretarios, al Crucero 25 de Mayo, el juez en lo federal Dr. Jantus, con objeto de tomar declaraciones a los señores Alvear, Güemes, Pueyrredón, Tte. Gral. Dellepiane Noel, Tamborini, que se hallan detenidos en la citada unidad.

Se agrega que el crucero 25 de Mayo no entrará al puerto de la Capital, bajo ningún pretexto y, en consecuencia, el juzgado deberá instalarse en él, con objeto de llenar los requisitos legales y levantar la incomunicación que pesa sobre los detenidos.

El día de hoy será destinado por el juzgado para el conocimiento de las actuaciones producidas, sin perjuicio de llevar a cabo todas las diligencias que estime conveniente para la mejor aclaración de los hechos que se investigan.

Por su parte, la policía continúa trabajando con actividad en las distintas tareas que tiene confiadas, habiéndose detenido por una comisión de empleados de investigaciones a Manuel Moliva, sujeto este al que se asigna especial importancia.

Asimismo, se trata de dar con los sitios en que se supone hay más bombas guardadas. Esta mañana, mientras efectuaba una recorrida el agente Alfredo Molina halló tres bombas, las que inmediatamente condujo a la sección a que pertenece. Una vez en ella y con intervención de un perito balístico se estableció que solo se trataba de envases, pues estaban completamente vacías.

GANARON LA 9a. Y LA 10a. LOS RADICALES

Al salir del radio urbano, las demócratas llevaban sólo unos 600 votos

HOY TERMINARA

ROSARIO, 23. — Los resultados de la sección 9a., fueron éstos:

Radicales	1112
Demócratas	905
Comunistas	443
Socialistas	318
Independientes	76
En blanco	770

Los resultados de la sección 10a., fueron éstos:

Radicales	700
Demócratas	487
Comunistas	231
Socialistas	144
Independientes	44
En blanco	555

El primer distrito escrutado, Alberdi, arrojó los siguientes totales:

Radicales	137
Demócratas	135
Socialistas	29
Independientes	27
Comunistas	17
En blanco	158

La posición de los partidos, al terminar el radio urbano, era la siguiente:

Demócratas	10.650
Radicales	10.083
Comunistas	3.028
Socialistas	2.303
Independientes	1.044

Hasta el final de la 10a. Sección los demócratas habían perdido 6.607 votos, mientras los radicales aumentaban 2.984. Ha llamado la atención que los socialistas, cuyo verdadero baluarte fuera siempre la sección 10a., hayan perdido en ella el 60.50 por ciento de sus sufragios.

En Alberdi los demócratas habían ganado en Enero por 176 votos, mientras en esta oportunidad han perdido por dos.

La Junta ha resuelto terminar hoy y proclamar los electos mañana.

ROSARIO, 23. — Hasta la 2a. mesa de barrio Sáenz Peña, la posición era ésta:

Demócratas	11.536
Radicales	11.282
Comunistas	3.322
Socialistas	2.539
Independientes	1.105
En blanco	7.316

Faltan 28 mesas para terminar el escrutinio.

FUE FALLADO UN Sonado PROCESO

La muerte del procurador Domingo Romano

ROSARIO, 23. — La Cámara de Apelaciones, por el voto unánime de los camaristas Díaz Guerra, Trillas, Paretto, Sánchez Zelada y Machado Doncel, resolvió hoy confirmar la sentencia del juez Baldrich en el proceso que se seguía a Salvador Lara como autor de la muerte del procurador Domingo Romano.

La sentencia del juez eximía de culpa y cargo al mencionado Lara.

Con esta sentencia de la Cámara terminan uno de los tantos procesos y juicios iniciados al margen de la famosa "sucesión Vipel".

EXPEDICION MILITAR JAPONESA

Fué negado un permiso para utilizar el Ferrocarril Oriental Chino

LAS CAUSAS

TOKIO, 23. — Los jefes militares de la zona de Harbing, han pedido a las autoridades del ferrocarril Oriental Chino, que proporcione los medios de transporte sobre la línea oriental de esa compañía para iniciar una expedición nipona que irá a combatir a los guerrilleros insurgentes.

Las autoridades ferroviarias han contestado que debían transmitir el pedido a Moscú, pero los militares nipones han contestado que se han limitado a tomar en cuenta tal indicación.

FUE DETENIDO UN SUJETO DE MUCHO PELIGRO

Estaría tratando de revivir las bandas de Tamayo Gavilán y Di Giovanni

SUS ANTECEDENTES

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana una brigada de agentes de Investigaciones armada con carabinas procedió a la detención, en la esquina de Cerrito y Cangallo, del sujeto Germán López o Germán Salvador López, alias "El Mudo" o "El Petizo", español, de 44 años de edad, cuya captura se hallaba recomendada por tener la policía conocimiento de que, en unión de los sujetos Pereyra, Astolfi y Vicente Tomé estaba tratando de revivir las bandas que dirigieron oportunamente Tamayo Gavilán y Di Giovanni.

Se trata de un sujeto peligrosísimo y por ello los empleados policiales habían adoptado extraordinarias precauciones para capturarlo, pero el individuo no ofreció resistencia alguna.

López cumplió una condena de 20 años en el presidio de Ushuaia, donde preparó la fuga de Radowisky. Poco después, en unión del penado Bejarano, intentó asesinar al director del penal, señor Palacios, pero la decisiva actitud de la guardia impidió que se consumara el hecho. Bejarano resultó muerto en la incidencia y López recibió heridas que determináronle la pérdida del habla.

El 5 de julio de 1930 cumplió la condena y regresó a Buenos Aires.

HUELGA DE ob. GRAFICOS EN SEVILLA

Sólo el "A. B. C." apareció esta mañana

SEVILLA, 23. — Sólo el periódico "A. B. C." de esta ciudad ha dado hoy su edición diaria, mientras que los demás periódicos han debido dejar de aparecer por la huelga que han decretado los obreros gráficos.

AL INTENDENTE DE ROSARIO SE CULPA DEL FRACASO DE LAS ELECCIONES COMUNALES

Los demócratas progresistas sostienen que debido a su política ha salido perjudicado el partido en las recientes elecciones comunales que se están escrutando

(De nuestro Corresponsal)

SE PIDE LA REPOSICION DE UN EX-JUEZ

ROSARIO, 23. — El Colegio de Procuradores ha solicitado del gobernador Molinas, la reposición del doctor Calixto Lassaga (hijo), que siendo juez de 1a. instancia, fué declarado cesante en enero de 1930 por el entonces comisionado Salas.

Cuando vino la intervención Saavedra, en noviembre de ese año, se repuso la mayoría de los cesantes en sus cargos primitivos, pero al doctor Lassaga (hijo) designósele fiscal, cosa que no quiso aceptar, dado que bajo el gobierno del señor Aldao, ingresó a la magistratura, como juez de instrucción.

LA SITUACION DEL INTENDENTE

ROSARIO, 23. — En los círculos demócratas, se considera muy difícil la situación del intendente Morcillo, dado que sindicasele como uno de los factores de la derrota que viene sufriendo el partido.

Los amigos del señor Morcillo sostienen que eso es injusto, pues la responsabilidad debe ser cargada por todos, aduciendo que no será extraño que por un exceso de amor propio, dispusiérase a renunciar el cargo, una vez que termine el escrutinio.

El secretario de Hacienda señor Avalia, contra quien va también la firia partidaria principalmente, y que todo lo resuelve mediante gráficos, ha anunciado que prepara la confección de varios para demostrar que no hay tal derrota demócrata.

LAS NUEVAS LEYES IMPOSITIVAS

ROSARIO, 23. — A pesar de las gestiones de las principales entidades comerciales y de las promesas del gobernador Molinas, no ha podido conocerse aun el texto de las nuevas leyes impositivas para 1933, aparte que no habiéndose publicado aun en el "Boletín Oficial" se ignora si han sido promulgadas o no.

LA FUNDACION DE UNA BOLSA DE CEREALES EN PARANA

ROSARIO, 23. — Muy bien impresionados han vuelto los delegados de las diversas entidades comerciales y cerealistas de esta ciudad, que fueron a Paraná, para asistir a la asamblea de constitución de la Cámara de Cereales, la que cuenta con el apoyo de 16.000 productores y cooperativistas.

Por ahora se propiciará solo la formación de la Bolsa, habiéndose designado una comisión que debe expedirse en el término de 90 días, debiendo iniciarse una jira de agrónomos nacionales y provinciales, por diversas localidades de la provincia de Entre Ríos, para significar las conveniencias de la fundación de la Cámara Arbitral de Cereales, donde por primera vez en el país, daríase representación a los productores.

NULIDAD DE LAUDO ARBITRAL

ROSARIO, 23. — El doctor Enrique Thedy, en su carácter de representante letrado del Ferrocarril Central Argentino, ha interpuesto el recurso de nulidad del fallo del tribunal arbitral, que condenó a la misma al pago de una indemnización de 238.000 pesos a la firma José S. García e hijos, de la localidad de Arequito, por demora en la provisión de vagones.

Sostiene que el tribunal no se constituyó oficialmente, como así que no escuchóse la exposición que quería hacer el doctor Manuel A. Portela, árbitro de la empresa.

SUSPENSION DE UNA FIESTA

ROSARIO, 23. — Dada la situación por que se atraviesa, la comisión de señoritas de los Asilos Maternales, ha decidido suspender la fiesta rusa, que a beneficio de los mismos, organizaba para el 31 del corriente.

CONSECUENCIA DE UNA SANCION POLITICA

ROSARIO, 23. — Muchos demócratas de las secciones 6a. y 7a. significaron que era un grave error político, la sanción hecha por el concejo deliberante, contraria a la ampliación del mercado municipal de Echesortu y su construcción en otro sitio de la ciudad.

Como se sabe ello se hizo para complacer los deseos del doctor de la Torre, que ya años atrás había sido contrario a la construcción del mercado actual, pero sus correligionarios de entonces en el concejo deliberante, no lo tuvieron en cuenta para nada.

Ahora disponiéndose de una mayoría más adicta que entonces, por medio del concejal Devoto, el doctor de la Torre, consiguió salir con la suya, pero las urnas han expresado en forma elocuente, el disgusto del electorado de las secciones 6a. y 7a. perjudicadas por el rechazo de la ampliación del mercado.

Los demócratas que en enero en esas dos secciones tuvieron 4126 votos han reducidos ahora a 2283, lo que significa una merma de 1915, ganando el justismo en ambas por casi 300 votos.

Debe hacerse presente que la sanción del proyecto de no construir el nuevo mercado, la maniobró la mayoría demócrata-socialista, aprovechando el retiro de los concejales opositores.

Se entrevistó con el Gral. Justo el J. de Policía

Lo impuso de las últimas novedades ocurridas en la pesquisa

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana concurrió a la Casa Rosada el Jefe de Policía Crel. García, quien fué recibido por el Presidente Justo.

El referido jefe de la policía metropolitana, puso en antecedentes al primer magistrado de las últimas novedades producidas en la pesquisa relacionada con el complot.

La ordenanza sobre cierre de lenocicios

El Consejo Deliberante ha devuelto un mensaje de la Intendencia

ROSARIO, 23. — La intendencia elevó un mensaje al Consejo Deliberante, incluyendo los asuntos que deben tratarse en las sesiones extraordinarias.

Entre esos asuntos figuraba un pedido de los comerciantes de la sección 6a. en el sentido de que se prorrogará el plazo para cierre de las casas de tolerancia existentes en esa jurisdicción. El Consejo que había resuelto no aceptar pedidos en ese sentido, devolvió la nota.

RENUNCIARA UN MINISTRO DEL PERU

Se trata del jefe de la cartera de Relaciones Exteriores

SU REEMPLAZANTE

LIMA, 23. — Se dice en los círculos autorizados que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Zavala Loayza, con motivo de una incompatibilidad que se le ha creado, dimitirá de su cargo.

La renuncia del ministro de Relaciones Exteriores estaba anunciada desde hace varias semanas y aun no se le ha dado a publicidad.

Agregase que el probable reemplazante del ministro citado es el Sr. Pedro Irigoyen.

Nombramiento de alto comisionado en Marruecos

Será designado el actual gobernador de Barcelona

MADRID, 23. — El diario local "La Libertad" anuncia en su edición matutina que el actual gobernador de Barcelona será nombrado por el gobierno en fecha próxima alto comisionado en Marruecos.

Se agrega que será reemplazado en su cargo de Barcelona por Eugenio López Ferro.

UNA BOMBA EXPLOTO HOY en BARCELONA

BARCELONA, 23. — Dos jóvenes resultaron gravemente heridos al explotar una bomba en una fábrica de muebles, mientras trabajaban los obreros en su interior.

Se supone que el atentado es obra de elementos ácratas, habiendo sido arrestados numerosos sospechosos.

A 4 kilómetros de Recreo tumbó un automóvil que llevaba 5 personas

Esta madrugada, a las 3 horas, a cuatro kilómetros de Recreo, volcó un automóvil en el que iban varias personas. Los accidentados resultaron con leves contusiones lo que ya es una desgracia, con suerte.

Informa la policía que a la hora indicada corría el automóvil chapa 98 de San Antonio, guiado por Salvador Galiano, domiciliado en Rivadavia 2465, que llevaba como acompañantes a Manuel Alvarez, Cayetano Falcón, Constantino Alvarez y José Benigiadi; los tres primeros domiciliados en Rivadavia 2465 y 2464 y el último en Mendoza 2256, cuando al dar vuelta en un recodo del camino el vehículo tumbó.

El automóvil resultó casi destrozado y los ocupantes, como ya lo decimos, con lesiones leves. Se hace sumario.

Pereció ahogado un joven que se bañaba en una laguna de Recreo

Al promediar la tarde de hoy, en el campo de don Egidio Pretti, que vive en Santo Tomé, sucedió un accidente que le costó la vida a un bañista.

De acuerdo a la información policial, desde poco después de las 14 horas, en la laguna que ha formado la creciente del Salado, en el campo de Pretti, frente a la estancia Costa, se bañaban N. Echozoy, argentino, de 19 años de edad y cuatro hermanos menores de cinco, seis, siete y ocho años.

Serían las 15 y 30 horas cuando Echozoy, que se había mostrado temerario en sus pruebas de natación, hizo un esfuerzo desesperado para salir a la superficie y desapareció tragado por las aguas. Los pequeños, hermanos del accidentado fueron quienes dieron aviso, después a la policía. Efectuadas búsquedas de rastreo pudo ser sacado de un pozo el cadáver del infortunado Echozoy. La policía prosigue diligencias.

Municipales

Aceptóse una renuncia

Expidióse un decreto del Departamento Ejecutivo, por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad, aceptando la renuncia presentada por el doctor Julio Croppi, del cargo de médico adhonorem del Consultorio Otorinolaringológico de la casa central de la Asistencia Pública.

Modificación de un decreto

El Intendente Dr. Zapata Gollán firmó esta mañana un decreto modificando otro dictado por el mismo en fecha 9 de noviembre ppdo., por el que se designaba el señor Anselmo Arancibia para ocupar el cargo de auxiliar de la Caja de Sanidad y Beneficencia en lugar del señor [illegible] Gandulfo, estableciendo que la citada designación es en reemplazo del señor José Paz López y con la misma anterioridad.

Al señor M. Ubergo establecido con puesto No. 36 en el Mercado Central, se le decomisó una balanza de dos platos desnivelada y 2 pesas de un kilo por presentar una diferencia de 20 gramos cada una. Se le aplicó una multa de $ 50.

Al señor Simón Romero se le aplicó una multa de 25 pesos por emplear una pesa de 200 gramos a la que le faltaban 30 gramos. El citado comerciante tiene negocio en calle Marcial Candioti No. 449.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Miryam Maribita Domínguez, hija de Robustiano A. Abalos y de Catalina Lucía Cabral.

Enrique Alfredo, hijo de Antonio P. Locasso y de Alina Guillermina Ralich.

Defunciones:

Juan Sassini, italiano, 56 años. Angel Custodio Rodríguez, argentino naturalizado, 28 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Eduardo Anicalo Quiñones con Isabel Álvarez Lázaro, argentinos.

Nacimientos—

Lidia Guadalupe, hija de Juan Carlos Pérez y de Elena Barceo; Eduardo Alberto, hijo de Claudio Camelli y de Elisabeth Yearger; Víctor Hugo, hijo de Alfredo Tessino y de Bernardina Di Teodoro; Domingo Enrique, hijo de Domingo Enrique Spagnoli y de María Rosa Dopazo.

Defunciones—

Antonio López, argentino, 10 meses; Valentín Gómez, argentino, 75 años; Osvaldo Rubén Ballones, argentino, 8 meses; Angela Adelia, argentina, 25 años; Francisco M. N., argentino.

Terminó ayer su tarea la Junta Electoral Municipal

Cerca de las 21.30 horas terminó anoche sus tareas la Junta Electoral Municipal, con el escrutinio de las elecciones de Rafaela y Reconquista.

Cinco fracciones se disputaron el triunfo en la cabecera del departamento Castellanos: socialistas, comunistas y demócratas, divididos estos últimos en las siguientes: Partido Demócrata (oficialista); Partido Demócrata Progresista Disidente; Concentración Demócrata Progresista.

Esta división de los demócratas facilitó el triunfo del Partido Socialista, que obtuvo una mayoría de 11 votos sobre la fracción demócrata oficialista.

RESULTADOS GENERALES DE RAFAELA

Socialistas	524
P. Demócrata	513
P. Demócrata Disidente	397
Concentración Demócrata	128
Comunistas	15
En blanco	50

LAS BANCAS

Ninguna de las fracciones alcanzó el cuociente para las bancas — que era de 788—, y se debió hacer la distribución de las dos bancas, por mayor residuo: correspondió una al candidato socialista Leonardo Marchini; la otra al demócrata oficialista José Beltramino.

EL ESCRUTINIO DE RECONQUISTA

No ofrecía mayor interés la elección de esta ciudad, habiéndose presentado los socialistas a disputar el triunfo a los demócratas oficialistas.

Los resultados indicaron a las claras la desventaja de la lucha, con las cifras siguientes:

Demócratas	734
Socialistas	242
En blanco	113

LAS BANCAS

Las dos en disputa fueron adjudicadas a los demócratas, una por cuociente y otra por mayor residuo; el cuociente era de 363, y los socialistas necesitaban cinco votos más.

Después de la proclamación de los electos, anunció la Junta que la protesta presentada por la Unión Comunal y la Concentración en las elecciones santafesinas, habían sido pasadas a resolución del Concejo Deliberante. El lunes se realizará la incineración de las boletas escrutadas y sobres.

Lo visitaron durante la noche, llevándole objetos y ropa por valor de $ 500

Amantes de lo ageno, durante la noche, aprovechando que Gerardo Montemurro, domiciliado Chiapo Gilabert 2880, se hallaba entregado al descanso penetraron a la finca donde se domicilia y sin necesidad de hacer esfuerzo alguno, desde que Montemurro duerme con las puertas abiertas, le llevaron de un ropero: dos trajes, un saco azul, un reloj de oro, otro reloj con cadena de plata, ropas y doce pesos en efectivo, todo lo que asciende a la suma de 500 pesos.

Montemurro se dió cuenta del "calote" al levantarse en la mañana de hoy. La seccional tercera hace diligencias.

Observaciones Meteorológicas

MAXIMA A LA SOMBRA: 32,4

Hoy el viento era del norte, llevando nubes hacia el sud. La presión atmosférica descendió y la temperatura ha continuado en ascenso. Está preparándose una tormenta o lluvia.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, marcó la mínima de 18o 8, y la máxima de 32 grados y 4 décimos; el barómetro, 57 mms.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible: 5.36; diciembre 5.36; enero: 5.12; febrero: 5.17; marzo: 5.23; abril: 5.28; mayo: 5.35.

LINO — Disponible: 9.18; diciembre: 9.03; febrero: 9.28; marzo: 9.39.

MAIZ — Disponible: 3.90; diciembre: 3.90; enero: 3.95; febrero: 4.08.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible: 4.75; febrero: 4.95; marzo: 5.00; mayo: 5.15.

MAIZ — Disponible: 3.70; enero: 3.80; febrero: 3.95.

LINO — Disponible: 9.00; febrero: 9.05; marzo: 9.15.

SE HA DICTADO AUTO DE PRISION CONTRA LOS ASALTANTES DEL NUEVO BANCO ITALIANO

El juez Rosa los procesa por asalto en banda, en lugar poblado y a mano armada, tentativas de robo e incendio y homicidio calificado. — Cuestión de competencia con la justicia federal por el procesamiento del ex comisario Dorbessán. — Larrauri queda equiparado a Barco en la responsabilidad por el homicidio del agente Ojeda — El chauffeur Bianchi y el oficial Molina sobreseídos

CONDENA PERPETUA

Visto:

Este sumario seguido contra Roberto Larrauri Castillo, Ovidio José Retamar, Mauricio B. Barco, Juan Bianchi y Manuel Molinas, por asalto en banda y en lugar poblado, tentativa de robo e incendio y homicidio para lograr la impunidad de estos delitos y considerando: Que se desprende de las constancias del sumario y especialmente de las amplias confesiones de los tres autores materiales, que Roberto Larrauri Castillo tramó y dirigió como cabecilla el asalto frustado al Nuevo Banco Italiano en el medio día del 21 de noviembre último logrando la cooperación, para ejecutar el mismo, de sus ex-empleados Retamar y su guardián, el ex-agente Barco, como así que los autores usaran el automóvil conducido por Juan Bianchi, y un arma facilitada por Manuel Molina, oficial de la comisaría 1a., en cuyo local Larrauri cumplía o debía cumplir una condena impuesta por la justicia federal. Que agostadas la investigación hasta en sus mínimos detalles, para que pueda reconstruirse con exactitud el desarrollo de los sucesos el día del hecho.

Planeado el asalto por el prevenido Larrauri en unión de algunos sujetos de malos antecedentes policiales, nó fracasadas sus intenciones por la inexperada prisión de sus cómplices, a raíz de un hecho ajeno a los autos. Por ello, y audazmente decidido Larrauri a dar "el golpe", lo realizó en unión de Barco y Retamar.

A las 12.30 horas los tres procesados descendieron del automóvil de Bianchi, quién quedó aguardándolos con el motor en marcha, frente al local del Banco en la calle San Martín. Larrauri y Retamar rápidamente cubrieron sus rostros con pañuelos, y, amenazando con armas el primero nombrado juntamente con Barco, al público y empleados, se dispuso a su vez Retamar, después de rociar con nafta la puerta de salida, apoderándose del dinero depositado en la caja "chica" de la institución. La actitud decidida de los empleados del Banco, como la ausencia del cajero hicieron comprender al "cabecilla" Larrauri que el "golpe" había fracasado. Rápidamente dió la orden de retirada a sus cómplices y con los mismos ganó el automóvil de Bianchi que los aguardaba en la calle. Fué en el intervalo entre la salida del Banco y la fuga, que se produjo el homicidio del agente Ojeda, quién en cumplimiento de su deber había acudido a impedir la retirada de los malhechores.

La concienzuda pericia balística realizada por el capitán Ríos y teniente 1o. Fuscardo, establece que la bala encontrada en el cadáver de Ojeda, y que le produjo la muerte, corresponde y le fué disparada por el revólver "Tanque", calibre 38, propiedad del oficial Molinas, y que empuñaba Barco en esas circunstancias; a ello debe agregarse la confesión del mismo, obrante a fojas 163: "que en el instante que transponía la puerta, distinguió uno del público que no puede precisar si era un agente de policía, y que esta persona hacía un movimiento violento y como el declarante es muy rápido para manejar armas le hizo un disparo y que ignora si dió o nó en el blanco".

No obstante ser Barco el autor material del delito de homicidio, es evidente que Larrauri tanto como "jefe" del asalto, como por el hecho de haberle facilitado armas para la realización del mismo, se encuentra jurídicamente equiparado a su cómplice en la responsabilidad del delito. Y en cuanto al detenido Bianchi y Molinas no surge de autos, prueba alguna contra ellos.

Tanto Larrauri — que en sus confesiones comprometiera hasta los entonces ignorados participantes de la primera tentativa del asalto, como Retamar y Barcos descartan toda ingerencia e desconocimiento del "chofer" Bianchi en el hecho descubierto. Y la actitud de Bianchi, presentándose expontáneamente a la policía, apenas fué desocupado su automóvil por los asaltantes no obstante la amenaza de los mismos — favorece en mucho la presunción de su inocencia que se ha formado el juez.

En cuanto al oficial Molinas se encuentra igualmente probado que prestó el revólver marca "Tanque" a Larrauri creyendo que éste se lo solicitaba para facilitarlo a un amigo que emprendía un viaje. No importa este acto ante la evidencia de su buena fe, complicidad alguna en los hechos de autos, aunque puede configurar otros delitos por incumplimiento de sus funciones. En lo que respecta del brillante dictamen fiscal que antecede en la cual se solicita previa nueva vista el procesamiento del comisario Dobersson, vuelva al señor Agente Fiscal doctor Viñas Balugera para que deduzca la acciones que considere pertinentes contra éste y el oficial Molina según lo expuesto más arriba. En cuanto a la calificación del homicidio, a juicio del subscripto y en desacuerdo en este punto con la vista fiscal, considero debe ser encuadrado dentro del artículo 80 del C. Penal que castiga con reclusión perpetua "al que matare a otro para consumar u ocultar otro delito o para asegurar la impunidad para sí o para sus cooperadores, etc." y no como homicidio simple en ocasión de un robo contemplado por el artículo 165 y solicitado por el ministerio público. Por lo tanto y habiendo los prevenidos Roberto Larrauri, Mauricio Barcos y Ovidio Retamar prestado declaración indagatoria, conocida la causa de su detención y estando llenados los requisitos del artículo 327 del C. P. Criminales, resuelvo:

1o. Convertir en prisión preventiva la detención de los prevenidos Roberto Larrauri Castillo, Mauricio Baldomero Barcos y Ovidio Retamar a los que declaro procesados por los delitos de asalto en banda y a mano armada, tentativa de robo e incendio (artículos 42, 164, 167 incisos 2 y 186 inciso 1) y homicidio calificado (artículo 80 inciso 3), a los dos primeros; trábese embargo en sus bienes hasta cubrir la cantidad de $ 10.000 a los dos primeros y 2.000 al tercero.

2o. Sobreseer por no haber mérito (artículo 393 inciso 3 Código de Procedimientos) para dictar auto de prisión preventiva en este sumario a Juan Bianchi y Manuel Molinas.

3o. Vuelvan estas actuaciones a despacho del señor agente Fiscal Viñas Balugera para que este magistrado deduzca las acciones que considere pertinente por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos contra Adolfo Dorbessan y Manuel Molina y a objeto de plantear oportunamente la cuestión de competencia a la justicia federal, que según noticias públicas procesa por este mismo delito y por hechos que surgen de este sumario a Adolfo Dorbessan.

4o. Elévense oportunamente en cuanto al punto 2, al superior conforme al procedimiento legal. Notifíquese e insértese. — José M. Rosa (h). Ante mí: José Manuel Pinasco.

Un enfermo que se asiste en el pabellón N.o 5 del H. de Caridad intentó poner fin a su vida

Se ocultó en el comedor armado de una navaja y se infirió cinco heridas

A las 0.30 horas de hoy, un enfermo que se asiste en el pabellón 5 del Hospital de Caridad intentó poner fin a su vida cansado de soportar la grave dolencia que lo tiene postrado.

Para llevar a cabo su propósito se armó de una navaja de afeitar con la cual se infirió varios tajos. Esperaba desangrarse cuando fué sorprendido por personal de dicha casa de salud que sembró la alarma.

UN ENFERMO

Desde el 28 de octubre del corriente año, se asiste en la cama 10 del pabellón 5, Dvitach Provarác, francés, de 46 años de edad, soltero, el que se internó buscando de aliviar una grave dolencia física.

Parece ser que en estos últimos días había notado leve mejoría tras la que volvió a caer postrado. Seguramente que el enfermo había cifrado muchas esperanzas en su mejora y al verse de nuevo vencido su moral estalló y pensó en el suicidio.

ANOCHE

En las primeras horas de anoche Provarác se levantó de la cama y estuvo paseando por el pabellón. A la hora de cenar, fué al comedor donde comió sin dar a entender los propósitos que había concebido. Después, terminada la cena, se hizo el silencio en la casa de la salud y el dolor.

VOZ DE ALARMA

Serían más o menos las 0.30 horas cuando el sereno del Hospital notó abierta la puerta del comedor. Se asomó y percibió claramente un quejido lastimero. Entró al salón y halló tendido en el suelo en medio de un charco de sangre a Provarác que presentaba varias heridas. A su lado una navaja tinta en sangre explicaba todo lo sucedido. El sereno dió voz de alarma e inmediatamente corrió el personal de guardia que auxilió al herido.

CINCO HERIDAS

Examinado Provarác se comprobó que presenta cinco heridas de arma blanca: dos en la muñeca izquierda, una en la muñeca derecha y dos en el cuello, las que son de gravedad.

Provarác ha manifestado que intentó suicidarse por encontrarse cansado de vivir. La seccional sexta, que ha iniciado sumario, le ha dado cuenta al juez en turno Dr Victorio Palamedi.

Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia

En honor del Directorio

El personal de la Caja de Sanidad y Beneficencia, ha organizado una demostración en honor del Directorio de esa institución, para mañana a las 13 horas, en la Quinta Asturiana.

Consistiría la demostración en un almuerzo al que han sido invitados los directores, todos los empleados y otras personas.

Las exigencias fiscales

De la campaña y de las ciudades llegan los murmullos de las protestas originadas por los aumentos impositivos. Pronto los murmullos se convertirán en gritos desesperados; los efectos de las cargas fiscales paralizarán el mercado de inmuebles mientras los campos se despoblarán porque no es posible estimular al agricultor si no es sobre la base de una esperanza en el rendimiento de su trabajo.

El gobierno supone que él conseguirá repoblar mediante un recurso que en cierto modo recuerda a las instituciones de beneficencia. Mediante el impuesto elevado se obtendrá una rebaja profunda en el valor de los campos, y será llegado el momento de repartir la propiedad entre los desocupados, a quienes se les dará por añadidura un par de conejos y dos gallinas, o un lechón. De este modo —y empleamos frases que se han vertido en la legislatura— se establecerá la justicia social, esa aspiración que desde hace siglos mueve a la conciencia humana, sin evitar que cada conquista produzca desgarramientos sensibles.

El aumento de impuestos ha sido votado en una época en que la provincia pedía insistentemente alivio de cargas, siquiera con el fin de disminuir el costo de la producción, ya que no es posible entonar los precios de la misma. Es buena lógica era lo que debía hacerse, pero nada hay que modifique el criterio del político cuando este supone que sus ideas contienen la verdad que se le oculta al resto de los mortales.

Ya se verá que el gobierno no podrá repartir los latifundios aunque sí podrá disminuir violenta y desacertadamente el volumen de la riqueza privada, la que en conjunto forma la riqueza pública. Ya se verá cómo el capital se negará a emplearse en la provincia a menos que por razones imposibles de prever aumente en mucho la demanda de los productos del campo. La crisis persistirá y lo probable, en orden a las exigencias del [illegible] que los contribuyentes se cruzarán de brazos, a la espera de que la situación de pobreza impresione fuertemente a los poderes y éstos obren con arreglo a las necesidades del medio y no con vistas a sus teorías económicas.

Los vecindarios advertirán los efectos de los impuestos aumentados cuando llegue la hora de pagar. Sabrán entonces que a las pérdidas reales [illegible] del interés del capital — tendrán que añadir una [illegible] tomada al fisco. La reacción se producirá en el orden político porque es el instrumento público de acción, y el voto emitido con fines opuestos a la política fiscal determinará ahora en contrario sentido. Los aumentos debieron producirse en tiempos que las [illegible] se vendían a 200 pesos, el lino a $ 18 y el trigo a $ 9; habría sido la oportunidad, pero se dejó pasar y ahora, cuando la economía social se encuentra totalmente debilitada, se intenta modificar a fondo el criterio impositivo.

Lo harán, pero la provincia quedará en condiciones tales que el fisco no podrá cubrir el presupuesto. Entonces el plan financiero oficial quedará reducido a un drama social profundo.

Multas por $ 23.350 a la empresa tranviaria

Entre las numerosas ordenanzas sancionadas en las últimas semanas por el H. Concejo Deliberante, una que lleva el número 2041, dispone que los coches de tranvías deben ser desinfectados una vez por semana y previamente lavados en debida forma.

Los inspectores municipales han informado a la superioridad que no han visto lavar ni desinfectar los coches, por lo que la Administración Sanitaria estima que no se ha dado cumplimiento a ese requisito, y ha resuelto aplicar a la Compañía Central A. de Electricidad, una multa de 6.500 pesos por falta de higiene en 65 coches (100 $ de multa por cada coche), y posteriormente dos multas más de $ 10.000 y $ 6.850 en igual concepto.

Las cosechas en los departamentos San Cristóbal y Castellanos

Un informe del inspector agrónomo Sr. Martínez Dufour de la D. G. de Fomento Agrícola - Ganadero

Ha regresado de una jira por los departamentos San Cristóbal y Castellanos, el inspector agrónomo de la Dirección General de Fomento Agrícola-Ganadero, señor A. Martínez Dufour, quien ha presentado un informe sobre las cosechas en aquellos departamentos, con los siguientes datos:

Trigo: - Este cereal ha sido perjudicado por diversas causas, especialmente por la langosta y por las heladas tardías. Los rendimientos no han pasado de dos o tres quintales por hectárea, y el producto es de mala calidad, liviano, desmedrado, características que reflejan las condiciones en que se han desarrollado los cultivos.

Lino: - Las sementeras de lino sufrieron las consecuencias de la invasión de langosta; el acridio destruyó totalmente muchos sembrados, obligando a los agricultores a resembrar cuando la estación estaba muy avanzada. Las lluvias de noviembre favorecieron el desarrollo de las malezas y el vuelco de las sementeras, muchas de las cuales se recolectaron tardíamente; hay gran cantidad de lino manchado y revolcado, y con un buen porcentaje de cuerpos extraños.

La cosecha de lino en la zona de referencia ha sido en general mala en calidad y rendimientos, no superando éstos a 3 o 4 quintales por hectárea, término medio.

Maíz: - Créese que la cosecha se perderá en su totalidad; lo poco que pudiera salvarse será la mala calidad; el acridio ha devorado los maizales por completo y muy escasos han sido los agricultores que han podido defenderlo. El maíz amargo ha sido el menos castigado por la langosta, pero se cree que el voraz acridio también terminará con esos sembrados.

Opina además el inspector Martínez Dufour, que toda la zona noroeste de la provincia, se encuentra en las mismas condiciones.

Los empleados municipales de parabienes

Indirectamente los ha favorecido el sorteo de la Lotería de Navidad

MAÑANA COBRARAN

El personal de las distintas dependencias de la comuna, está de parabienes. Llegaban las fiestas de Navidad sin esperanzas de celebrarlas con diversiones y alegría, por falta de dinero, pues se le adeudan sus haberes de noviembre y la caja municipal está vacía; pero hay quiso la fatalidad que el sorteo de la Lotería Nacional lo favoreciese indirectamente, premiando con $ 2.000.000 al número 37.983, cuyo billete igual de la Caja de Sanidad y Beneficencia, no se ha vendido.

La demanda de billetes de la Lotería Municipal ha sido muy activa este año, habiéndose vendido una cantidad tan grande que, aunque no hubiese quedado dentro el billete premiado con $ 200.000, habría resultado un beneficio aproximado a $ 100.000.

La Caja de Sanidad y Beneficencia distribuye sus utilidades, de acuerdo con la ordenanza que la rige, entre la Municipalidad, la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones y el Hogar Propio, y por tanto, corresponda una buena parte de sus beneficios de hoy, a la comuna.

Mañana la Tesorería de la Municipalidad contará, pues, con una importante suma de dinero, y como el intendente ha dispuesto ya que se proceda a pagar haberes, el personal está de parabienes. La diosa Fortuna no los ha favorecido con un premio, pero en cambio distribuye el importe del mayor de los premios de la Lotería Municipal, entre los empleados y obreros de la repartición, abonándoles sus haberes para que celebren Navidad y Año Nuevo.

¡Feliz Nochebuena!

La clausura de un diario santafesino

Lo ocurrido no tiene explicación. No la tiene lógicamente. Debe mediar un error, un sensible error de esos que dejan con la boca abierta, pero que son inevitables en el conjunto de actos humanos.

Un diario santafesino "El Orden", ha sido clausurado por mandato del ministro del Interior. Entendemos perfectamente lo que significa el estado de sitio, y porque lo entendemos no nos explicamos lo ocurrido.

"El Orden" no es órgano adicto a la revolución, y ya es razón valedera para que la medida de referencia carezca de base y de sentido moral. No estar de acuerdo con la política que sigue un gobierno no es motivo que justifique la presencia del gendarme munido de una autorización [illegible] acallar violentamente al [illegible] aunque medie el estado de [illegible], porque la ley se sanciona para asegurar la tranquilidad pública, y no para destruir, ni momentáneamente, los cimientos del sistema jurídico y político.

El lector comprenderá que un ataque injusto a un órgano de la prensa nos hiere en vivo, no sólo por motivos de solidaridad periodística sino también — y principalmente — por lo que el hecho significa en punto al ejercicio de una actividad necesaria para la vida republicana. Repetimos que entendemos la importancia del estado de sitio, y aun exagerando los fines de la ley, no damos con la causa de la clausura de "El Orden".

¿Error? Es lo menos malo en que se pueda pensar acerca del asunto.

Tren de excursión

De Santa Fe a Buenos Aires y Mar del Plata

La empresa del F. C. Central Argentino ha dispuesto que corra un tren de excursión económica entre Santa Fe y Buenos Aires, con prolongación hasta Mar del Plata, pudiendo ser aprovechado por los pasajeros de Paraná, Rosario, San Nicolás y estaciones intermedias, como también de Resistencia y estaciones del F. C. Central Norte.

El tren saldrá de Santa Fe el día 4 de enero próximo a las 9.50 horas, de Matilde a las 10.44, Rosario a las 14.05 y San Nicolás a las 15.30 para llegar a Retiro a las 18.50 horas.

El precio del pasaje de ida y vuelta de Santa Fe, es de $ 32 en primera clase y $ 16 en 2a.

Los boletos son válidos por 15 días.

De Santa Fe a Mar del Plata, clase única, $ 63; menores, medio pasaje.

Habrá servicio de restaurant para 1a. y 2a. clase.

Los interesados pueden solicitar informes e inscribirse en las oficinas del Expreso Villalonga, calle 25 de Mayo y Rosario, o en las del jefe de la estación del F. C. C. A. en ésta.

El comercio de armas

En los Estados Unidos, a juzgar por lo que dice su prensa, se ha llegado a la conclusión de que no conviene vender armamentos a los países sudamericanos. Los banqueros advierten que la guerra y las revoluciones, especialmente estas últimas, desquician la vida económica de los clientes sudamericanos y luego no pagan sus deudas. En Wall Street, los hombres de negocios advierten ahora que no conviene darles a las gentes del sud elementos materiales de perforación para poder defender los millones de dólares que se han invertido en los Estados, provincias y municipios de esta parte del continente.

Con motivo de estas inquietudes financieras de Wall Street se han hecho en Nueva York y Washington importantes revelaciones sobre el comercio de armas, y los empréstitos otorgados a uno de los países beligerantes.

Aparecemos en la República del Norte, como países irresponsables y peligrosos, a los cuales es preciso dosificar y controlar la venta de ciertos productos con los cuales se ejercen la guerra y la delincuencia facciosa de los núcleos rebeldes que toman por asalto al Estado como si se tratase de un negocio explotable.

No conviene vender armas a los menores de edad ni a los mayores inconscientes. Desde luego que a los banqueros no los impulsan razones de ética profesional ni de espíritu evangélico. Defienden el negocio con criterio práctico; la experiencia les demuestra que las revoluciones resultan muy caras y empobrecen a sus clientes cada vez más pedigüeños. Porque los patriotas sudamericanos, gentes muy honorables, han aprendido el cómodo expediente de pedir dinero en el exterior para superar dificultades del momento y acumular dificultades para el futuro.

Somos, para los yanquis, países a los cuales no se debe vender armas porque se las da un destino suicida. A esto se ha llegado. A los generales piratas de la China se los trata con el mismo criterio.

La vicaría general de la Diócesis

SERA DESEMPEÑADA POR EL CURA DON FRANCISCO VISENTIN

La secretaría general estará a cargo del presbítero Samuel Santa Cruz

Informaciones que por venir de quien vienen podemos ofrecer como exactas, aseguran que la vicaría general de la diócesis santafesina estará a cargo del cura don Francisco Visentín, un humilde sacerdote, que por humilde y virtuoso se ha conquistado el aprecio de la diócesis y de cuantos le conocen.

La noticia ha trascendido y ha causado excelente efecto.

—La secretaría general será desempeñada por el presbítero don Samuel Santa Cruz, orador brillante, inteligencia aguda, activo y enérgico.

La noticia de ambas designaciones es comentada en el clero y en la sociedad, y se asegura que son dos aciertos de monseñor Fasolino.

LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL NO SE CONCRETA AUN

El ministerio de gobierno ha sido ofrecido. - Los otros ministros probables

Un solo dato concreto se ha obtenido en el maremagnum de rumores echados a rodar en estos días con referencia a la solución de la crisis ministerial santafesina.

El ministerio de Gobierno, a raíz de la negativa del Dr. Diez de Andino para ocupar esa cartera, ha sido ofrecido al diputado nacional señor Rodolfo Vionnet, cuya respuesta no se ha recibido aún en la gobernación.

Informes de fuente fidedigna agregan, que, si bien es cierto que el señor Vionnet — por lo menos oficialmente — no ha contestado aceptando, ocupará el ministerio por pedido especial del gobernador.

EL DR. COLOMBRES

Se asegura que al doctor Colombres le ha sido ofrecida una cartera, y conforme a las versiones circulantes aceptará el ofrecimiento.

DE LOS TRES MINISTROS UNO

El tercer ministerio quedará a cargo de uno de los tres renunciantes. ¿El ingeniero Casella o el doctor Furno? Lo probable es que retorne el primero de los nombrados.

LO QUE DICE EL DOCTOR MOLINAS

En su despacho de la Casa Gris, el doctor Molinas departe con el ministro doctor Furno, el secretario de la Municipalidad señor Videla, el jefe de policía de la capital señor Filandro Lozano y otros.

Al recibirnos, formando corrillo aparte, nos informa que ha ofrecido el ministerio de Gobierno al señor Rodolfo Vionnet, y luego desmiente categóricamente los rumores relativos de que ha ofrecido el ministerio de Instrucción Pública al doctor Colombres. Y al despedirse, agrega: "No se jugar al ajedrez; pero se mover las piezas". "Cuando el ministerio de Gobierno esté listo, veremos los otros..."

EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Conversando con diversos dirigentes del partido Demócrata Progresista, hemos recogido la impresión siguiente:

El nuevo ministerio satisfará o no en el partido, pero este aspecto carecerá de importancia. Lo esencial para nosotros, lo que no permitiremos que se altere es el programa con que nos hemos presentado a la elección. Mientras el P. Ejecutivo lo tenga en vista y lo cumpla, no habrá motivos de discordia; si algún día, lo que no deseamos, y no ocurrirá seguramente, se diese contramarcha a lo prometido, ese día reclamaremos enérgicamente.

Una inquietud menos

Hoy se ha resuelto la incógnita de la Lotería Nacional. ¡Los dos millones de pesos ya tienen dueños!

Anoche miles de ciudadanos argentinos han dormido con inquietud, despertando a cada instante, en una vigilia esperanzada. Muchos soñaron sus propios deseos y por espacio de horas fueron dichosos, felices, tan agobiados por la felicidad que despertaron antes de tiempo pero con las manos vacías. Los sueños, sueños son... Para algunos el sueño fué triste y doloroso como el episodio grotesco de Mustafá a quien se le negara la posesión del billete premiado.

¿Y esta mañana de qué hablaban las gentes en todas partes? Como un fantasma, la presencia de la suerte se ha paseado por todos los espíritus. Se la mencionaba en todas partes y a cada instante. Más tarde la radio empezó a decir cifras y premios. Miles de corazones palpitaron fuerte cerca de los altoparlantes y en los hogares las familias hicieron círculo silencioso a la voz metálica del "speaker".

Horas de inquietud excitada se han padecido. Pero todo ha terminado. Yacen a pedazos los billetes que defraudaron tantas esperanzas vehementes. Con ellos fueron al canasto muchas ilusiones. La suerte no es para todos. La mayoría decepcionada debe haber reflexionado: hay que volver a pensar que cuando la riqueza no cae del cielo como un milagro, es preciso conquistarla trabajando día a día. O luchar para conquistarla aunque no se la alcance nunca.

La inquietud por el azar quema la sangre y fatiga el espíritu, es un amargo veneno, cuyo deleite consiste en la tortura de la espera. La intranquilidad por la grande ha pasado Felizmente, muchas personas esta noche dormirán tranquilas y el reposo les vendrá bien. Es preciso resarcirse de la noche pasada...

Viñeta urbana 11

Ambiente de navidad

Durante el día de hoy las calles del centro tuvieron una animación extraordinaria. Es que un nuevo elemento se había incorporado al diario recorrido de las damas por los negocios de tiendas: los niños. Desde los escaparates de los negocios una fauna hierática, entre humana y zoológica, solicitaba la atención de los niños con sus encantos de juguetería. Algunos árboles enanos, de un verde inverosímil, hacían comprender que alguna vez el olmo puede dar peras puesto que los pinos de navidad saben dar bombones, muñecos y chocolate sabroso. Mientras los niños, llevados de la mano, lloriquean frente a los bazares pidiendo ésto y aquéllo, las mamás piensan en los vinos y turrones con que obsequiarán a los mayores en la noche de mañana y, además, mujeres al fin, consideran que a ellas no les vendría mal un traje nuevo, unos zapatos de lustrosos colores y unas medias caladas "dernier cris". Va y viene la multitud preocupada por sus compras, solicitada por el prestigio milenario de la fecha cristiana. Pese a la crisis, a la depresión económica y moral, a las angustias hogareñas, la gran festividad despierta el entusiasmo de las gentes con su místico perfume de historia y poesía.

¡Qué atmósfera de fiesta se respiraba hoy por las calles del centro! Desfilaban las gentes con sus paquetes y paquetitos, mientras el sol caliente movía a envidiar la suerte de los europeos donde la nieve y el frío invitan al culto de las reuniones familiares en torno a los hogares crepitantes. ¡Cómo sudaría el viejo Noel, con su barba de lana y su saco de pieles, si saliese por las calles de Santa Fe ofreciendo los dones de su bolsa generosa e inagotable!...

Pese a todo, hoy por San Martín, el público animado iba diciendo que quería divertirse. Se hará lo posible para que la noche de mañana, sea en verdad, una noche buena.

El presupuesto nacional

La Cámara de Diputados de la Nación está discutiendo el presupuesto. Se anuncia como probable una economía de poco más de 20 millones de pesos en un cálculo que ascenderá a 850 sobre poco más o menos.

El país reclama del Congreso una mejor apreciación de la situación económica. Los gastos son excesivos con relación a la capacidad contributiva del país. Es el momento de poner en práctica la aspiración de los verdaderos demócratas, es decir, que el político dé muestras absolutas de desinterés en orden al posible provecho que puede rendirle el cargo que desempeña.

No está de más que se modifique el concepto burocrático de la función pública, especialmente la que aparece conectada con el sentimiento patriótico. Militares, legisladores, ministros internos y externos, pueden y deben sacrificar un elevado por ciento de sus sueldos a la felicidad del país, y la conducta de los empleados aludidos debe ser imitada por otros de categoría, pues no es razonable, no es de justicia que mientras el pueblo padece hambre, materialmente, pague el gobierno sueldos principescos so pretexto de que la jerarquía administrativa o política exige un mínimo protocolar que corresponde a un sueldo elevado.

El país quiere, y por buenas razones, que el presupuesto no vaya más allá de los 780 millones de pesos, y la diferencia con el monto de recursos previstos sea destinada a obras públicas que además de necesarias pueden dar trabajo a miles de trabajadores. Trabajo se demanda, y puesto que el Poder Ejecutivo no ha querido o no ha podido coordinar un proyecto que vigorice a la economía social, está obligado a realizar economías en aquellos gastos susceptibles de ser disminuídos sin causar daños mayores.

La reducción de los sueldos que pasen del mínimo indispensable para una vida digna aunque modesta, y la disminución de empleados aunque se aumenten las horas de trabajo, es indispensable. No hacerlo equivale a mantener el privilegio en una hora ingrata para el bienestar del pueblo. Si el contribuyente se encuentra en afligente situación ¿cómo justificar los altos sueldos y el exceso de empleados? Hay situaciones que no pueden ser defendidas, y la de referencia es una de ellas, seguramente.

Los sueldos de los empleados cesantes

No es la primera vez que nos referimos a la anómala situación que se les ha creado a los empleados que últimamente han sido declarados cesantes, pero debemos volver sobre el asunto debido a las reiteradas demandas de apoyo que nos llegan casi a diario.

En realidad carece de explicación lo que está sucediendo. Si el gobierno considera que no necesita los servicios del personal despedido, no es razón para que no le pague los sueldos legítimamente ganados.

La causa en que el Poder Ejecutivo se ampara, vale decir la carencia de fondos, puede justificar una espera prudencial, mas cuando ésta se alarga y no se vé la intención del gobierno, es lógico que los perjudicados señalen lo que sucede como un caso extraño y desconcertante.

Varios de los cesantes de referencia, son personas extrañas a nuestro medio. Vinieron con la intervención Rothe o la de Arancibia. Necesitan del dinero para regresar a sus respectivas provincias donde les será más fácil encontrar apoyo. Este diario criticó enérgicamente la invasión intervencionista, pero la situación que se les ha creado es realmente sensible, y a fin de cuentas son compatriotas, y deben ser tratados conforme al justo derecho que invocan. ¡Oh! si tuviesen cónsules como en cierta ocasión un político pedía para los argentinos en la propia tierra, quizás mereciesen más atención.

Fiestas de Navidad y Año Nuevo

La inspección de substancias alimenticias

Este año la Intendencia Municipal no ha designado, como en años anteriores, una comisión especial inspectora de artículos de consumo de preferente demanda en ocasión de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

La omisión es explicable. La Oficina Química Municipal está organizada actualmente en una forma que desarrolla una acción eficaz, con personal técnico competente, controlando permanentemente la fabricación y la calidad de los artículos alimenticios que se expenden en el municipio. Las comisiones técnicas especiales han sido substituidas por esa organización eficiente.

Los mensajes de felicitación

En la Sección Expedición del Correo Central, se nota que llegan y se despachan cartas, tarjetas postales y otras piezas de correspondencia, desde algunos días en mayor cantidad de felicitación que aumentan el volúmen de la correspondencia.

Pero este aumento apenas se nota actualmente, mientras que en años anteriores adquiría proporciones que en vísperas de Navidad y Año Nuevo, entorpecían la distribución y expedición regular de la correspondencia postal, atrasando a veces su entrega.

Suspensión de operaciones

Mañana, víspera de Navidad, se suspenderán las operaciones en la Bolsa de Cereales de esta capital e instituciones similares de Rosario y Buenos Aires.

En la Colonia de Vacaciones de Coronda

La Navidad será celebrada con entusiasmo en la Colonia de Vacaciones de Coronda.

Una comisión compuesta por las señoras Aida Pinasco de Busico y Gerónima Sansó de Velasco, y señoritas Amalia Ceballos y Dora Chiama, consiguieron de las casas de comercio Bazar la Liquidadora, Luis Gigli, Ramón Benchaya, Samuel M. Bentolila, Humberto Occhi, Manuel Marges y otros, la donación de juguetes para ser distribuídos entre los colonitos de Coronda, en la Nochebuena.

El personal de la colonia prepara un festival que será dedicado a los niños para el día de Navidad.

Hará acto de presencia y personalmente distribuirá los objetos el presidente de la Sociedad Amigos de la Infancia, señor P. Búsico.

Aduana Nacional

Cambio de horario

Las oficinas de la Aduana Nacional de esta ciudad, funcionarán desde el lunes próximo de 6 a 12 horas todos los días hábiles, excepto el sábado que será de 9 a 12 horas. Hasta hoy, funcionaron de 12 a 18.30.

El cambio de horario de la Aduana se debe a que ha modificado el propio el Banco de la Nación, y para facilitar las operaciones conviene que ambos observen un horario análogo.

Terminaron su misión dos inspectores

Han terminado su tarea en la Aduana de ésta, los inspectores de la Dirección Gral. de Rentas de la Nación, señores Ernesto S. Curti y Alberto Murgulondo, de cuya misión nos ocupamos anteayer.

Efectuaron en la Aduana local una prolija inspección, habiendo encontrado todo en perfecto orden en las diversas dependencias.

Acompañados por el administrador de la Aduana, señor Enrique Parody, visitaron ayer a última hora de la tarde al director del puerto, señor Angel Bonazzola.

Los señores Curti y Murgulondo, prosiguiendo su jira de inspección periódica de Aduanas, emprenderán viaje mañana para Corrientes. Llevan de Santa Fe, buenas impresiones.

Hogar Propio Municipal

Próxima reunión de la Junta Administradora

Hace más de dos meses que la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, no acuerda préstamos hipotecarios a los empleados u obreros de la comuna que los han solicitado por encontrarse dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza respectiva. En la última sesión que realizó, en la segunda quincena de noviembre ppdo., sólo consideró la memoria y balance del último ejercicio de la institución y otros asuntos sin importancia.

La Junta no acordó nuevos créditos hipotecarios, por falta de fondos. Sus acreencias se aproximan a $ 300.000, pero nadie paga.

A pesar de todo, antes de fin de mes, probablemente el martes de la semana entrante, la Junta Administradora del Hogar Propio, se reunirá por última vez bajo la presidencia del señor Francisco Bobbio, concejal que terminará su mandato el 31 del corriente. El mencionado presidente desea dejar todo en orden para el concejal que le suceda en este cargo.

En la misma reunión, con los escasos fondos de que se dispone, se acordarán dos o tres préstamos hipotecarios, de los numerosos que han sido solicitados y se hallan en condiciones de acuerdo.

No ha sesionado anoche el Concejo Deliberante

Estaba citado para anoche a las 21.30 horas el H. Concejo Deliberante, a fin de considerar numerosos asuntos a su resolución, pero no hubo quórum. Sólo concurrieron los concejales Blanco Boeri, Benuzzi, Echarte, Leguizamón, Samatán y Seghizzi; total, 6. Poco después de las 22 horas se dió por fracasada la sesión.

El horario comercial durante las fiestas próximas

Comunicación del Centro de Almaceneros Minoristas

La C. D. del Centro citado nos pide que comuniquemos a los asociados del mismo que a raíz de las oportunas gestiones efectuadas ante las autoridades, se consiguió permiso para que los días 24 y 31 del corriente, los negocios del ramo puedan mantenerse abiertos hasta las 23 horas, y en Navidad y Año Nuevo hasta las 12. El 5 de Enero, víspera de reyes la autorización será válida hasta las 24 horas.

El Centro recomienda el estricto cumplimiento del horario, y recuerda que las infracciones serán penadas inevitablemente.

Escuela Normal

El saldo de que dispone la Sociedad Cooperadora

En la edición de ayer, en la noticia referente al balance presentado por el tesorero de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal, se deslizó un error en la cantidad relativa al saldo disponible.

Conforme a lo publicado, dicho saldo ascendería a sólo $ 500.00, cuando en realidad suma $ 1.500.00.

Dejamos constancia, pues, de la cantidad exacta que en breve tiempo ha reunido la comisión aludida, cuya labor desinteresada y eficaz, merece elogios.

Distrito Militar No. 36

Los estudiantes de la clase de 1912, eximidos del servicio, deberán presentar sus libretas

Decretada por el ministerio de Guerra, la no incorporación de los aspirantes a oficiales de reserva de la clase de 1912, quienes debían presentarse el 2 de enero próximo, sólo les queda llenar los requisitos ya conocidos para quedar eximidos, y según nos informan en el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, dichos estudiantes deberán presentar sus respectivas libretas de enrolamiento en la primera quincena de febrero de 1933, a los efectos de las constancias respectivas.

El movimiento demográfico de la provincia de Santa Fe

Las cifras de la natalidad y de la mortalidad generales, borran la impresión pesimista de las ciudades

La Dirección General de Estadística del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha proporcionado a la prensa los cuadros comparativos del movimiento demográfico de la provincia en los meses de agosto y septiembre del año en curso y de 1931.

Las cifras que contienen los cuadros, interesantes en todas las épocas, lo son mucho más en la presente, en que la crisis económica produce sus efectos en todas las manifestaciones de la vida, no escapando a su influencia el movimiento demográfico.

En las ciudades, al menos en esta capital, la depresión es notable; las cifras revelan que los matrimonios y los nacimientos han disminuído, como siempre que se producen situaciones económicas difíciles. Justamente los meses de agosto y septiembre han revelado a través de los números, la influencia del medio económico, en esta modalidad de nuestro movimiento demográfico local.

He aquí los datos del bimestre, correspondientes a nuestro municipio:

Nacimientos	1931	1932
Agosto	261	236
Septiembre	282	237
Matimonios:		
Agosto	73	61
Septiembre	97	78
Defunciones:		
Agosto	151	142
Septiembre	144	130

Como se vé, tanto en la natalidad como en la nupcialidad, se observa una disminución con respecto a las del año pasado, fenómeno que adquiere mayores proporciones si la comparación se extiende a otros años precedentes, de prosperidad general.

En cambio, las cifras correspondientes a la natalidad y nupcialidad de toda la provincia, borran la pésima impresión que causan las estadísticas de los grandes centros de población. En la campaña los efectos de la crisis no son tan hondos, y por tanto, los matrimonios y los nacimientos se registran en forma que neutralizan las disminuciones producidas en las ciudades.

Según los datos de la Dirección General de Estadística, en toda la provincia hubo el siguiente movimiento:

Nacimientos:	1931	1932
Agosto	3219	4237
Septiembre	3130	3737
Matrimonios:		
Agosto	704	638
Septiembre	735	833
Defunciones:		
Agosto	1229	1092
Septiembre	1272	1135

La merma de las defunciones, tanto en nuestro municipio como en toda la provincia, es quizá el único dato halagüeño de las estadísticas que nos ocupan. La mortalidad también ha disminuído, debiendo atribuirse, según algunos entendidos, a la misma crisis económica que hace a las personas más sobrias y ordenadas y evitando con esto trastornos y enfermedades.

En las defunciones, los varones figuran con cantidades muy superiores a las mujeres, lo que se explica por la diferencia de las ocupaciones y de la manera de vivir de ambos sexos. El hombre está más expuesto a los peligros y enfermedades. Así vemos que por cada mil mujeres, fallecieron en agosto y septiembre de 1931, 1433 y 1304 varones, respectivamente, y en agosto y septiembre de 1932, 1448 y 1422 varones, también respectivamente.

La mortalidad infantil que es de elevado porcentaje en la ciudad, conserva sus altas proporciones en toda la provincia.



Chez Juliá - Vélez—

En casa de los esposos Dr. José Juliá y Da. Blanca Vélez, tendrá lugar mañana por la tarde una lucida reunión de carácter infantil, de la que participarán niños pertenecientes a conocidos hogares de nuestra sociedad.

Desde ya caben descontar las lucidas proyecciones de la tertulia que mencionamos, y en la que oficiarán de dueños de casa los niños Blanca y Oscar Juliá Vélez y Marthita y Raquel Jeanmaeson Juliá.

Bodas de plata—

Pasado mañana celebrarán las bodas de plata de su casamiento los esposos Dr. Tobías Garzón y señora Emma Guerra, matrimonio muy estimado en nuestra sociedad.

Con tan grato motivo han de verse en tal oportunidad, muy felicitados por sus numerosas amistades.

Compromiso—

Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Blanca Esther Cerutti con el señor Carlos H. Donadille, pareja relacionada en esta capital.

Con tal motivo han de ser muy felicitados por sus amistades.

Participación—

En hogares de esta capital circula la siguiente tarjeta:

"Carlos H. Prono, participa a Vd. su casamiento con la señorita Alicia F. Mitchell, que se efectuará en la ciudad de Reconquista el día 26 de diciembre.

Santa Fe, 1932".

Casamientos—

El 29 del corriente tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Buenos Aires, la unión matrimonial de la señorita Isabel Berazategui con el señor Juan Alberto Maciel, oportunidad en que actuarán de padrinos la señora Saturnina S. de Berazategui y el señor Federico Mansilla. Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia la señorita María Erminda Moyano y por el contrayente, el señor Pablo Berazategui.

—En los primeros días del mes próximo tendrá lugar en la Capital Federal el casamiento de la señorita Elsa Moltedo con el señor Alberto Carlos Pagani, causa por la que han de verse muy agasajados por sus amistades.

—El día 5 de enero próximo será consagrado en esta capital el enlace de la señorita Laura Mendoza con el señor Pedro Salas, pareja que entre sus amistades cuenta con simpatías.

—El 26 del corriente será consagrada en la ciudad de Reconquista, la unión matrimonial de la señorita Alicia F. Mitchell con el doctor Carlos H. Prono.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos el señor Federico Mitchell y la señora Mansueta H. de Prono.

Serán testigos en el acto civil, por la novia el doctor A. Codazzi Aguirre y Constantino Moreno, haciéndolo por el novio los señores Manuel Prono y Ricardo Mitchell.

Con este motivo la nueva pareja será muy congratulada por sus relaciones.

—El 29 del actual será consagrada la boda de la señorita Juana Elvira Marucci con el señor Eduardo R. Alegre.

La ceremonia nupcial tendrá lugar en la iglesia Matriz.

Bautizo—

Mañana en la iglesia del Carmen será bautizado el niño Angel Ricardo Flamini, oportunidad en que actuarán de padrinos don Roberto A. Prieu y señora María [illegible].

Compromisos matrimoniales—

Mañana quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Jenny Tarelli Leduc con el señor Pablo von



Fink, ambos con extensas vinculaciones en esta capital, motivo por el cual serán muchas las congratulaciones que recibirán en tan grata oportunidad.

—El señor Rómulo Martínez Bayo, solicitará mañana la mano de la señorita Elena van Reimburg de sus padres don Pablo van Reimburg y doña Teresa N. de van Reimburg.

—Mañana se formalizará también el compromiso de la señorita María Modesta Bellocchio con el señor José Miguel País.

En representación de los padres del novio, hará el pedido de práctica el señor Juan Carlos País, motivando este grato acontecimiento una reunión íntima en casa de la prometida.

Mañana se realizará el compromiso matrimonial de la señorita María Delia Gianuso con el señor Domingo Laguzza, motivo por el cual serán muy felicitados por sus relaciones.

Ante los padres de la novia, hará el pedido de estilo, el señor Concetto Laguzza.

—En Buenos Aires ha quedado formalizado anoche el compromiso matrimonial de la Srta. Caritina de Estrada Lynch con el señor Miguel Angel Cullen Crisol, pareja círculos bonaerenses y a esta sociedad.

Ante los padres de la novia, Dr. Tomás E. de Estrada y señora Silvina Lynch de Estrada, efectuaron el pedido de estilo el Dr. Tomás R. Cullen y señora Elina Crisol de Cullen.

El acto motivó una reunión de caracteres muy salientes de la que participó crecida y selecta concurrencia.

En el templo de Santo Domingo.—

Noche Buena.

Mañana, a las 24 horas, en la iglesia del epígrafe, se celebrará solemnemente la tradicional Misa del Gallo, recordando el nacimiento de Jesús, que marca la fecha más trascendental en la historia de la humanidad. Terminada la misa se dará a besar el Niño Jesús.

En la misa se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles que quieran recibirla.

Como de costumbre, también habrá en dicho templo misas a las 6, 7, 8, 9 y 10 el día de Navidad.—

Gath y Chaves y el sueño de los niños . . .

Muchos padres hallarán una inmejorable oportunidad de ver realizado el sueño de sus "pibes" visitando Gath y Chaves, importantes magazines que han incorporado como todos los años, en su sección juguetería un stock novedoso y atrayente.

Noel está bien representado en la conocida casa de calle San Martín y Salta y para los padres no resultará oneroso transmitir sus encargos para la noche buena.

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Brillante fiesta en el Regatas

Como está anunciado, mañana por la noche tendrá lugar en el local del Club de Regatas Santa Fe, la brillante fiesta organizada por las damas de la Sociedad de Beneficencia a favor del Hospital de Caridad.

Todos los años a esta altura, nuestra sociedad se da cita en la manifestación de referencia contribuyendo con su presencia al socorro de una tan prestigiosa institución como lo es la expresada casa de salud, desde hace ya muchos años, sabe del afán de las señoras y señoritas de Santa Fe.

A fin de que la fiesta resulte lo más grata posible, sus distinguidas organizadoras no han escatimado esfuerzo alguno en tal sentido, habiendo contratado ya los servicios de una excelente orquesta. En cuanto a la cena en sí, ya se conoce el menú, que resultará mucho más sabroso, si se tiene en cuenta que cada comensal será atendido gentilmente por conocidas niñas, entre las que recordamos a las señoritas: Beatriz Candioti, Dora Cullen Gómez, Laura Pujato, Ana Matilde Barrios, Zunilda César Camichel, Alicia Maciel Gollán, Bertha Gaydou Monasterio, Lidia Virasoro, Alcira Cullen Gómez, Estela Pujato, Sara Puig Trucco, Lili Pinasco Zavalla, Bertha Petit Etcheves, Maruca Benet, Nélida Maciel, Virginia Berraz Mai, Haydée del Carmen Bonazzola, María Zulema Ambrosio, Elena Cervera y Beatriz Molinas.

Los pedidos de tarjetas para la reunión, cada vez más numerosos, dan una idea del interés que alrededor de esta manifestación reina y que sin duda marcará época dentro de las actividades sociales de la temporada.

A fin de que los asistentes estén más a tono con la temperatura reinante, se ha dispuesto no requerir para tal ocasión la ropa de etiqueta.

Entre las personas que hoy habían hecho efectiva su adhesión a la reunión de mañana, agregamos las siguientes, que se suman a la larga lista que en pasadas ediciones hemos publicado:

Coronel Manuel G. Castrillón y señora Alicia Grieben; Angel Bonazzola y señora Raquel Molinas; Carlos Bullrich y señora Matilde Carreras; Francisco Barón y señora Amelia Rotea; Ernesto Lasave y Sra. Carola Abásolo; Dr. Tiburcio Reyes y Sra. Angélica Lasave; Mario Sandaza y señora Sara Romero; Doctor José María Rosa y señora Delfina Bunge; Miguel Angel Oviedo Bustos y señora Alicia Olcese Cravin; doctor Augusto Rodríguez Larreta y señora Adela Leloir Unzué; Guillermo Cotta y señora Blanca Candioti; Eduardo Vionnet y señora María Esther Cullen; Raúl Irigoyen y señora Delia César; Dr. Francisco Furno y señora Judith Freyre; doctor Rodolfo Freyre y señora Clorinda Iriondo; Dr. Francisco Fontanarrosa y señora Blanca Ferreyra, Dr. Emilio Leiva y Sra. Susana Castilla; Dr. Lucas Diez Rodríguez y Sra. Cecilia Veguillas.

Señoras: Zulema Fonso de Pintos, Elena Lozano de Morcillo y señoritas: Yolanda Livi, María Emma Arteaga, Ana María Pascualini, Beatriz Leiva, Angelita y Carmen Puig Mai, Nelly Iturraspe, Amparo Puig Loza, Cristina Cabal, María Esther Aguirre, Sara García Monserrat, Victoria Freyre, Dora Spengler, Raquel Argenti Veguillas, Sara Gasparotti, Angela Rosas Leiva, Martha Pagano, María Virginia Sañudo Sañudo, Eulogia Videla, María Virginia Sañudo Peltedo, y señores Emilio Maldonado, Aníbal Ivancich, Alberto Arenaza, Daniel López, Dr. Julio César, Dr. Segundo Lanteri, Dr. Luis Alberto Candioti, Francisco Gasparotti, Luis Niel, Dr. Juan B. Sarsotti y José Carmelo Busaniche.

Viaje de estudios—

En el vapor "Tritón" efectúan su anunciado viaje de estudios, los bachilleres egresados del Colegio Nacional de ésta.

Visitarán los estudiantes Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y Montevideo, de donde regresarán a nuestra ciudad el 1o. de enero del año venidero.

Los viajeros son los siguientes jóvenes:

Julio Quilici, Aníbal C. Filiberti, Edmundo Reinhold, Mario Menchaca, Julio Fossero, León Bentolila, Juan Puccinelli, Carlos Rodolfo Reggiardo, Raúl Bonazzola, Alberto Dumont, Ventura Bergallo y Oscar Espino.

Sepelios—

En el cementerio de Coronda, recibieron inhumación esta mañana los despojos mortales de la señora Teodora B. de López, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en aquella localidad enluta a conocidas familias de nuestra capital.

En la ceremonia de referencia, que congregó a numerosas personas se pusieron ampliamente de manifiesto los sentimientos de pena que al deceso de la mencionada dama suscitara.

Llegados a la necrópolis y en nombre de la Sociedad de Beneficencia local, hizo uso de la palabra la señorita Lola Fontanarrosa, destacando en breves frases las virtudes de la extinta.

Con este sensible motivo continúan llegando expresivas condolencias hasta los deudos de la extinta.

—Por vía F. C. C. A., llegaron esta mañana a nuestra ciudad, los despojos del Pbro. Angel Rodríguez, fallecido ayer en Buenos Aires.

Después de una misa de cuerpo presente en la iglesia Matriz, sus restos fueron trasladados al cementerio municipal, donde recibieron cristiana sepultura, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Invitación—

Se invita a las señoras y señoritas de la Sociedad Protectora de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, a la solemne misa del Gallo que mañana a las 24 horas se oficiará en la capilla de las mencionadas religiosas. — La secretaria.

Enfermos—

—En vías de un completo restablecimiento la señora Sara Carreras de Aldao.

—Mejorada la señorita Yolanda Ricardone.

—Mejorada la niña [illegible] Aguirre Beleno.

—Restablecida la señorita Raquel Argüelles.

—Guarda cama la señora Carmen Rodríguez de Godoy. Su nenita que llevará los nombres de María Elena, goza de buena salud.

—En el mismo estado el doctor Cristóbal Roca.

Misas—

—Por el eterno descanso del alma de don Antonio C. Sobrero, mañana a las 7 se rezará una misa en la Catedral Nueva, donde se pondrá de manifiesto el pesar que causara este fallecimiento.

Homenaje—

Mañana a las 17 horas tendrá lugar en el Cementerio Municipal, el homenaje que los familiares y amigos de la señorita Olga Martha Gervasoni ofrecen a su memoria.

Consistirá el acto en la colocación de una placa sobre la tumba que guarda sus restos, ceremonia que congregará a crecido número de amistades de la extinta.

Na Navidad en Las Delicias

Con motivo de las tradicionales fiestas de Fin de Año, "Las Delicias" ofrece en estos días un extenso surtido de golosinas, tales como panes dulces, turrones y peladillas.

Indicadísimos para regalos, son sin duda los hermosos canastos que se exhiben en el establecimiento y de los que existen una gran variedad.

Demás está decir que la concurrencia con motivo de la cercanía de Noel, en "Las Delicias", es abundante.

Viajeros—

De Córdoba la señora Antonia P. de Gauchat.

—A Buenos Aires la señorita María Arteaga.

—De Paraná la señora Belkis Leiva de Aldao y los señores Julio César, Miguel Angel y Luis Leiva Santillán.

—Para Coronda la señora Angela Aufranc de López.

—Ha regresado de Buenos Aires, la señora Ana Mirassou de Caspani.

—De Rosario el Sr. Armando Orellano.

—A Rosario, el señor Héctor Thedy.

—Del mismo punto, la señora Clotilde B. de Barrirero y su hijito.

—Mañana de Buenos Aires, doña Joaquina Parma de Iriondo.

—Mañana de Paraná el señor Mauricio Mayer, su señora y su hija Noemí.

—Para Gualeguaychú, el señor Ramón Goyri, su señora Angélica Viaut y su hijito Eduardo Ramón.

—Próximamente para Concepción del Uruguay, la señora Benita Barcos de Gómez.

—De Córdoba el señor Manuel Irigoyen.

—A Buenos Aires el Sr. Raúl Ballarini.

—Para Buenos Aires, el ingeniero Rafael Domínguez y su hijita Gloria Martha.

—De Kilómetro 140, el doctor Eduardo Mántaras, su señora Georgina Cullen Gómez y sus hijos.

La policía de Tostado está haciendo un sumario

Una comunicación procedente de Tostado, departamento 9 de Julio, llegada hoy al juzgado en turno, da cuenta de un hecho que se vive [illegible] después de activas diligencias.

Según se [illegible], el día 2 de mayo del año en curso, se presentó a la policía la señora Bonifacia de Fernández, manifestando que hacía varios días había dejado a su hija Eudovina, de 18 años de edad, al cuidado de la vecina Petrona Lezcano de Oroná. Agregó que la guardadora le había informado que su hija se encontraba con un "curandero" llamado Juan Canosa, que residía en Quimili. Ante la denuncia, la policía solicitó la detención de los nombrados, pero el comisario de Quimili contestó que tanto Eudovina como Canosa no estaban en el pueblo. El 1 de noviembre, la señora de Fernández volvió a insistir ante la policía lo que motivó nuevas diligencias, las que no dieron resultado. El 23 del corriente la policía de Quimili logró detener a la menor Fernández acompañada de Canosa. Interrogada la Fernández dijo que Oroná y la esposa de éste la habían obligado a irse con el "curandero". Ante la declaración, la policía detuvo a Oroná, a la esposa de éste y al "curandero" Canosa. Se hace sumario.

Con un machete le abrió la cabeza

La seccional cuarta está haciendo sumario a fin de dejar esclarecido un hecho de sangre sucedido anoche y del que resultó víctima Fernando Ortiz que se domicilia en esa jurisdicción.

De acuerdo a la información Ortiz transitaba con Silvestre Santa Cruz, por calle Avda. Freyre cuando al llegar a Pietranera tuvieron un cambio de palabras. Disgustado Santa Cruz sacó un sable corto, que llevaba a la cintura, y atacó a Ortiz causándole heridas en la cabeza. Cuando intervino la policía detuvo al heridor y secuestró el arma empleada. Ortiz fué atendido en la Asistencia Pública de donde informan que la herida es de carácter reservado. Tiene conocimiento el juez en turno.

La rueda auxiliar del camión

Esta mañana, a las 5 y 15 horas, Salvador Badía, que vive en San Martín 3750, se presentó a la seccional 4a. de policía formulando denuncia por hurto en nombre del señor Bernardo Goyonsky, que tiene comercio de vinos en la casa de calle Gral. López 2275.

Según Badía, durante la noche, personas desconocidas saltaron el portón de la finca y del automóvil-camión No. 3889 se llevaron una rueda auxiliar.

El damnificado estima el "daño" en 700 pesos.

El fuego destruyó una librería e imprenta en Gálvez

En Gálvez, jurisdicción del departamento San Jerónimo, anteanoche, poco antes de las 24 horas, un voraz incendio destruyó las instalaciones de una librería e imprenta, la que es propiedad de Angel Chiozzi.

La policía de Coronda, informando del incendio al juez dice que cerca de las 23 horas una gran cortina de humo que salía de la librería de Chiozzi alarmó al vecindario. Fueron en busca del dueño de la imprenta que dormía en los fondos de la finca y lo pusieron al tanto de los acontecimientos.

Chiozzi, secundado por la policía y ayudado por los vecinos trató de apagar el fuego, pero sin éxito.

El incendio redujo a escombros las instalaciones ocasionando pérdidas por un valor aproximado a 25,000 pesos. La casa Chiozzi está asegurada en las compañías "La Mercantil Rosarina" y "La Comercial Rosarina".

La policía, que ha detenido a Chiozzi, ha iniciado diligencias a fin de esclarecer este hecho.

Investigaciones detuvo anoche a cinco personas

La División de Investigaciones detuvo en horas de anoche y esta madrugada, a los señores Emilio Madeo, Darío y Héctor Fernández, Pablo Filoniuk y Francisco Lissl. Los tres primeros han sido puestos a disposición del juez federal, Filoniuk seguirá detenido a disposición de Investigaciones y Lissl recobró su libertad esta tarde, por haber aclarado el motivo que originó su detención.

TRIBUNALES

FIANZAS ACEPTADAS

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, aceptó las siguientes fianzas.

—La del señor Carlos Costa, para ejercer de Martillero Público el señor [illegible].

—La de Francisco [illegible] para el Martillero señor Darío Salva.

—La de Pascual Gagliardi para ejercer la profesión de Ingeniero Civil, [illegible] y Pascual Gagliardi.

—La del señor Clemente [illegible] para ejercer de Martillero Público [illegible] J. [illegible].

—La del señor [illegible] para ejercer de Martillero Público don Octavio J. Villarruel.

—La del doctor Antonio [illegible] para ejercer de Martillero Público don Diego [illegible].

SENTENCIA EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS CON [illegible]

La sala de 1. Turno secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio que sigue Carlos a. Bonaglio contra la compañía de Tranvías y Fuerza Lda. confirmando la sentencia apelada que rechaza la petición, con costas. Se regulan honorarios del doctor Lorenzatti y Procurador Esquivel en $ 100 y 50 respectivamente. Las conclusiones del Tribunal son de que el actor no ha logrado probar los extremos legales de la acción.

IMPUGNACIONES A UNA SUBASTA SU RECHAZO

La sala de 2a. Turno secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo definitivo en el juicio sucesorio de Antonio Cavana para resolver la apelación interpuesta contra el auto del Juez de la 2a. Nominación que rechaza las impugnaciones formuladas al remate de la finca de calle San Lorenzo entre las de Rosario y Juan de Garay, la sala confirma ese pronunciamiento que rechaza las impugnaciones y aprueba el remate, con costas. Las conclusiones de la sala son de que no se arguye en contrario que en el sub lite el administrador de esta sucesión solicitó el remate del bien inmueble en interés de la misma, para pagar deudas, pero no en forma especial para abonar el crédito hipotecario, en primer lugar porque en el escrito, antes de practicarse la subasta se notificó al impugnante de que hiciera valer sus derechos, lo que no hizo. Y, que, siendo así correspondo la aprobación del remate.

SUCESORIOS

El Juez de 1a. Nominación, doctor [illegible] secretaría de la Peña dictó resolución en el sucesorio de Mauricio Rittiner declarando herederos su esposa María Schovery de Rittiner y sus hijos Paulina, Victoriana, Adelina, María [illegible], Rosa Rittiner.

NO SE HIZO LUGAR A UNA DECLARATORIA DE HEREDEROS

Una interesante resolución dictó el Juez de 1a. Nominación, doctor Anadón, en el juicio sucesorio de Celestina Colombo de Galetto, no haciendo lugar a la declaratoria de herederos solicitada. El Juez establece que justificado el fallecimiento de la causante con la partida se declaró abierto este juicio, habiéndose hecho la publicación de edictos prescripta por el Código de Procedimientos Civiles, por el término de ley y dándose a los Ministerios Públicos la intervención correspondiente. Que a los efectos de justificar el parentesco invocado por las pretendientes a esta sucesión se ha acompañado, como única prueba, copia del auto del señor Juez de la 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta capital, en el que se declaraba herederos de Bautista Galetto a la esposa sobreviviente Celestina Colombo de Galetto y sus hijos Celestina Teresa, Juana Josefa, [illegible] Angel Antonio y Joaquina Teresa Galetto. Que este documento a juicio del suscripto no constituye prueba suficiente para justificar el parentesco de los peticionantes respecto de la causante de esta sucesión que como lo tiene resuelto en casos análogos es indispensable la presentación de las partidas respectivas que acrediten el conocimiento y filiación legítima, de acuerdo con lo que dispone el artículo 80 del Código Civil y 114 de la Ley de Matrimonio.

SOLICITUD DE QUIEBRA

Ante el Juzgado de la 2a. nominación doctor Montaner, secretaría Passeggi la firma Carlos Kellerhoff solicitó la quiebra del comerciante [illegible] C. [illegible] que opera en San Jerónimo Norte, estación Las Tunas, departamento Las Colonias. Es por una obligación de $ 297.

—El comerciante Héctor P. Ferreyra de esta plaza, solicitó la quiebra de un comerciante de Estación Ceres, departamento San Cristóbal. Es por un documento de $ 500.

—La Compañía de Seguros La [illegible], de esta plaza, solicitó la quiebra de la firma Nicolás Mi[illegible] que opera en Desvío Kilómetro [illegible], departamento San Justo. Es por una obligación de $ 532.

—La firma [illegible], de esta plaza, pidió la quiebra del comerciante Nicolás Oyub, que opera en San Cristóbal. Es por una obligación de $ 1056.

APERTURA DE CONCURSO CIVIL

Ante el mismo juzgado y la misma secretaría ha solicitado la apertura de su concurso civil Francisco C. Buralli, empleado entregador de cereales del puerto de Santa Fe. Presenta este balance.

Activo: $ 253.—
Pasivo: " 1.510.95.

CESION DE BIENES

El juez de la 2a. nominación Dr. Montaner, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando abierto el concurso civil de Amelio Montenegro, agricultor radicado en Centeno. Se nombró síndico al doctor Olayo Meyer.

Presenta este balance:
Activo: $ 451.40.
Pasivo: " 5.173.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

El juez de la 2a. nominación doctor Montaner, secretario Irigoyen en los autos Sociedad Anónima Las Selvas del Chaco Ltda., dió una resolución declarando la disolución de la sociedad citada sin perjuicio de la responsabilidad personal y solidaria de los directores hacia los terceros de todas las obligaciones que hayan contraído después que la existencia del déficit fuera conocido (artículo 369 del Código de Comercio.)

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra del comerciante de esta plaza Ricardo Domini. Se nombr síndico a J. Luque y se aprobró síndico a J. Luque y se aprobó que alcanza a $210 y se regulan sus honorarios en pesos 1.330.30.

DECLARATORIA

El mismo juez por la misma secretaría dictó auto declarando herederos de Miguel Fuliana a su esposa Margarita Riera y sus hijos Ramón, Miguel, Francisco, Rosa y Juan Fuliana.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Ambrosio Ottolini se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el Dr. Antonio Habichayn.

DELITO DE HURTO

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso que por hurto se le sigue a Faustino Castillo. Lo condena a un año y medio de prisión, pena que termina el 25 de mayo de 1934.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Halil Maz[illegible], homicidio; Julio Anastasio Espinosa, homicidio; José Martínez, abuso de armas; Alberto Ortega, lesiones.

Investigaciones hizo efectivas tres capturas

A las 0.30 horas de hoy, el empleado Meyer del personal de investigaciones, detuvo en jurisdicción de la segunda a Ramón Brizuela, que tiene la captura solicitada por la policía de Córdoba.

Hoy, a las 10 y 30 horas, el mismo empleado detuvo a Dominga Suárez o María Gómez, a la que también solicita la policía cordobesa.

Siendo las 10 y 45 horas fué entregado en la guardia de Investigaciones en carácter de detenido a Segundo Medina que tenía la captura solicitada a pedido de la seccional 2a.

El horario en el mes de enero

Ha dispuesto el Superior Tribunal de Justicia que durante el mes de enero, feria judicial, el horario será de 9 a 12 horas. Se establece que es para toda la administración de justicia de esta circunscripción judicial.

El Superior Tribunal designó el personal que actuará en el mes de enero

En un acuerdo realizado en el día de la fecha por el Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que actuará en nuestros tribunales durante el mes de enero del año próximo. Es el siguiente:

Superior o Tribunal

Presidente, doctor Eduardo S. Reyes; secretario, Juan E. Rodríguez; oficial 1o.: Sixto Goncebate; escribientes: Ramón Flores y Juan S. Tojeiro. Ordenanza: Froilán Gómez.

Juzgado en lo Civil y Comercial

Juez, Dr. Antonio E. Anadón; secretario, José [illegible]; oficial 1o. Fernando Espino; escribiente, Carlos Tosela; encargado del Registro de Comercio, Gerardo Taborda; ordenanza: Darío Rodríguez.

Juzgado de Instrucción

Juez: Dr. José María Rosa; secretario, Manuel Pinasco; oficial 1o. Alcibíades Ortega; auxiliares: Casildo Pérez, Julio Lacuesta; escribientes: Salvador Etchegaray, Héctor Diller, Tirso Rodríguez, Juan L. Ramírez y ordenanza Cándido Fernández.

Agente Fiscal

Doctor: Salvador Dana Montaña; escribiente, Aníbal Ivancich.

Defensor General

Doctor Francisco Reiter; escribiente, Fernando Pozzo; oficial de justicia: Arturo Villarreal.

Juzgado de Paz Letrado

Juez Dr. Armando De Feo; subsecretario, César Bergallo Andrade; escribiente, Humberto Cicotti